



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 183 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001400300120190001401	Conflicto De Competencia	Jose Maria Amaya Brito Y Otros	Julia Margarita Quintero	09/12/2021	Auto Declara La Competencia - Dirimir El Conflicto Negativo De Competencia Planteado Por El Juzgado Segundo Civil Municipal De Riohacha Frente Al Juzgado Primero Civil Municipal De Estaciudad, Asignando Al Éste Último La Competencia Para Seguir Conociendo Del Procesoverbal Reivindicatorio Promovido Por José María Amaya Brito Y Otros Contra Julianamargarita Pimienta Quintero. Comunicar Lo Aquí Dispuesto A Las

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

872d0bc1-ad22-46b3-907c-01eca757b313



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 183 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



					Autoridades Involucradas, Remitiéndole copia De Esta Providencia. Enviar Por Secretaría El Expediente Al Juzgado Segundo Civil Municipal De Riohacha, Por Medio De La Plataforma Justicia XXI Web Y Físicamente, Para Que A Su Turno Remita Al Juzgado Primero Civil Municipal De Esta Ciudad
44001310300220210012800	Procesos Ejecutivos	C.I. Grodco Ingenieros Civiles S.A.S.	Corporacion Para Impulsar El Desarrollo Ambiental Cidmag Quienes Conforman La Union Temporal Mto La Florida	09/12/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Dispone Negar Mandamiento De Pago Porque No Se Allegó Título Ejecutivo Que Lo Sustente

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

872d0bc1-ad22-46b3-907c-01eca757b313